

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECOCONSULT CONSULTORES
ECOLÓGICOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito a los cuatro días del mes de Abril del dos mil quince, a las once de la mañana en las oficinas situadas en la Av. República E5-106 y Alemania se reúne la Junta General de Socios de la compañía ECOCONSULT CONSULTORES ECOLÓGICOS CIA. LTDA., de acuerdo con lo previsto en la Art. 280 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres conforman el listado de cesionarios, de conformidad con el Art. 281 de la misma ley y que son: 1) José Luis Mahnke López, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones y 2) Amparo Karina Rivadeneira Gómez, por sus propios derechos, también propietaria de 200 participaciones.

Se designa entre los presentes para que presida la Junta a José Luis Mahnke López y para que actúe como Secretaria Ad-Hoc a Amparo Karina Rivadeneira Gómez. La Secretaria expresa que como consecuencia del listado de la presencia de cesionarios asistentes que se ha formulado, queda constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los socios que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, los cuales unánimemente resuelven reunirse en Junta General Ordinaria, estando además de común acuerdo en tratar y resolver los puntos del orden del día que son:

1. Lectura y resolución acerca de los informes del año 2014 por el señor Gerente General.

De inmediato se entra a conocer el primer punto del orden del día y el Gerente General da lectura a su informe. La Junta General luego de renviar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los informes de Gerente General.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

A continuación se entra a conocer el segundo punto del orden de día y el Gerente General manifiesta que los documentos a los que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía.

Finalmente el presidente de la Junta manifiesta que de conformidad a lo normativo se incorporan al expediente lo siguiente:

- a) Listado de socios
- b) Copia de la presente Acta Certificada por la Secretaria AD-HOC de la Junta
- c) Informe del Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, a la cual se da lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y Secretaria que certifique.


José Luis Mahnke Lopez

Presidente de la Junta


Amparo Karina Rivadeneira Gómez

Secretaria Ad-Hoc